



**Facultad de Humanidades**

**Trabajo Fin de Grado**

**Grado en Historia**

# **Canarias en la emancipación americana.**

**Análisis y estado de la cuestión de los procesos en la  
Guerra de Independencia Hispanoamericana y su impacto  
en el Archipiélago canario**

**Alumno: Sergio Marrero Ramallo**

**Tutor: Manuel Vicente Hernández González**

**Curso académico: 2020-2021**

# **ÍNDICE**

<b>0. RESUMEN</b>	<b>3</b>
<b>1. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2. METODOLOGÍA</b>	<b>6</b>
<b>3. MARCO HISTÓRICO Y ANTECEDENTES</b>	<b>8</b>
3. 1. TRANSICIÓN AL SIGLO XIX DEL IMPERIO ESPAÑOL	8
3. 2. LAS RELACIONES MERCANTILES EN EL CONTEXTO ECONÓMICO CANARIO A FINALES DEL SIGLO XVIII	9
3. 3. LOS CANARIOS DENTRO DEL IMAGINARIO ESPAÑOL. ESTUDIO GIRO LINGÜÍSTICO	11
3. 4. LOS EFECTOS DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL EN CANARIAS: LIMITACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS Y EMIGRACIÓN HACIA AMÉRICA	14
<b>4. MARCO GENERAL. LOS INICIOS DEL SIGLO XIX: CONDICIONANTES INTERNACIONALES DE LA SITUACIÓN Y PAPEL DE LAS POTENCIAS EXTRANJERAS</b>	<b>17</b>
4. 1. CAUSAS INTERNAS DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA	17
4. 2. DE VIRREINATOS A REPÚBLICAS	20
4. 3. POLÍTICA EXTERIOR ESTADOUNIDENSE	22
4. 4. LA TENSIÓN BRITÁNICA	24
4. 5. LA INFLUENCIA FRANCESA	26
4. 6. ESPAÑA, UN IMPERIO EN DECADENCIA. SITUACIÓN TRAS LAS EMANCIPACIONES AMERICANAS	28
4. 7. CONCLUSIONES DEL MARCO GENERAL	29
<b>5. MARCO ESPECÍFICO. LA SITUACIÓN EN CANARIAS EN EL CONTEXTO DE LAS GUERRAS HISPANOAMERICANAS</b>	<b>31</b>
5. 1. INTRODUCCIÓN	31
5. 2. CANARIAS EN EL MARCO INTERNACIONAL. POLÍTICA EXTERIOR Y RELACIONES COMERCIALES	33
5. 2. 1. CONTACTOS INTERNACIONALES CON HISPANOAMÉRICA	33
5. 2. 2. LOS BRITÁNICOS Y SU INFLUENCIA	36
5. 2. 3. ESTADOS UNIDOS Y SUS PLANES PARA CANARIAS	37
5. 2. 4. EL PAPEL FRANCÉS	38
5. 2. 5. RELACIONES CON LA PENÍNSULA	39
5. 3. LA SOCIEDAD CANARIA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX	40
5. 3. 1. SITUACIÓN SOCIAL CANARIA	40
5. 3. 2. LA EMIGRACIÓN HACIA AMÉRICA	41
5. 3. 3. EL PUNTO DE VISTA IDEOLÓGICO HACIA LA EMANCIPACIÓN AMERICANA	43
<b>6. CONCLUSIONES</b>	<b>44</b>
<b>7. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>45</b>

## 0. RESUMEN

El estudio historiográfico siempre obedece a una multicausalidad de eventos: ningún desarrollo puede explicarse desde una única perspectiva u origen. A partir de esta premisa, los objetivos de esta investigación serán aunar y compilar las obras historiográficas al respecto de la situación política, social y económica del Archipiélago canario en el marco de las independencias hispanoamericanas de principios del siglo XIX. Para ello, el método empleado será el de revisión bibliográfica académica, recopilando la documentación, analizando la información que contiene, y otorgando un discurso coherente y preciso de este marco temporal. Por último, los resultados corresponderán a un examen del estado de la cuestión, y a una exploración minuciosa y ordenada cronológicamente del contexto y antecedentes, del desarrollo de las Guerras de Independencia hispanoamericanas desde la órbita canaria y su impacto posterior en las islas.

**Palabras clave:** Archipiélago canario, independencias hispanoamericanas, revisión bibliográfica, estado de la cuestión

## **ABSTRACT**

*The historiographical study always obeys a multicausality of events: no development can be explained from a single perspective or origin. Based on this premise, the objectives of this research will be to combine and compile the historiographical works regarding the political, social and economic situation of the Canary Archipelago within the framework of the Spanish-American independences of the early nineteenth century. To do this, the method used will be that of academic bibliographic review, compiling the documentation, analyzing the information it contains, giving a coherent and precise discourse of this time frame. Finally, the results will correspond to an examination of the state of the matter, and to a thorough and chronologically ordered exploration of the context and background, of the development of the Spanish-American Wars of Independence from the Canarian orbit and its subsequent impact on the Islands.*

**Keywords:** *Canary Archipelago, Spanish-American independences, bibliographic review, state of the matter*

## 1. JUSTIFICACIÓN

Los periodos históricos que cuentan con poca información suelen despertar un interés mayúsculo, ya que a partir de ello los historiadores formulan una serie de cuestiones: ¿Cuál es el principal motivo por el que no existe una investigación extendida del tema? ¿Hay una falta de documentación y fuentes, pocos profesionales disponibles para analizarlo, o es un tema de escaso atractivo? En esta ocasión, nos decantamos por las dos primeras opciones. Y en este aspecto cabe resaltar el trabajo de historiadores canarios como Manuel de Paz Sánchez y Manuel Hernández González, ambos catedráticos de Historia de América por la Universidad de La Laguna, amén de las obras del Dr. Adolfo Isidoro Arbelo García, también profesor titular de la ULL. Asimismo, no hemos dudado en acudir a una bibliografía básica general como la de Antonio Rumeu de Armas, Antonio Macías Hernández o los Coloquios de Historia Canario-Americana, además de los recursos web de artículos y repositorios diversos.

La primera mitad del siglo XIX en Canarias es una época de grandes cambios y transformaciones para la sociedad a todos los niveles, y determinará su evolución subsiguiente. Se encuentran en ella una serie de factores políticos y económicos, supeditados a un marco a escala global, por lo que se debe llevar a cabo primeramente un análisis del entorno general, para luego trasladarlo a lo específico ayudando a entender los procesos que acontecen en el Archipiélago, realizando una serie de averiguaciones: las vicisitudes políticas respecto al desarrollo de la guerra y el independentismo americano, el impacto económico en el Archipiélago tras el mismo, el estudio de la sociedad insular, el efecto del curso hispanoamericano en las costas de las Islas y el trasvase demográfico, con el objetivo final de establecer las directrices de la situación canaria en la primera treintena del siglo XIX.

Otra de las metas de este trabajo es la condensación de información en una síntesis lo suficientemente avalada por el soporte bibliográfico y documental como para que sirva de referencia divulgativa al respecto de un marco teórico sobre Canarias en la primera mitad del siglo XIX y la coyuntura a la que se adscribía en el curso internacional. Por tanto, podría emplearse como un manifiesto del estado de la cuestión, qué elementos se tratan y sobre cuáles la investigación aún no ha profundizado, funcionando como una base teórica para la realización de análisis en el campo, y a su vez como una monografía destinada a la divulgación.

El interés por el asunto está ligado a una disposición didáctica sobre la historia de nuestro Archipiélago, de manera que se analicen los datos detallada y objetivamente, aplicando las herramientas y competencias adquiridas en la formación universitaria con perspectiva de iniciación a la investigación.

## 2. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este trabajo académico es capital el establecimiento de una base metodológica con el fin de proporcionar una visión sobre cómo se tratarán los contenidos. Como habíamos especificado en la *Justificación*, esta será una monografía que se enfocará en el análisis de la documentación general y específica sobre principios del siglo XIX, en el que se limitará de cierta manera el marco temporal alrededor de los primeros 30 años del siglo decimonónico, aunque nos tomaremos la licencia de oscilar tanto a fechas anteriores como posteriores, pero guardando una proximidad prácticamente inmediata.

La realización se orienta hacia dos vías: una revisión bibliográfica y un estado de la cuestión. De esta manera, el Trabajo de Fin de Grado tendrá como objetivo disponer toda la información documental recopilada y sintetizarla, conjuntándola con un análisis comparativo de las ideas de los autores respecto a la misma cuestión, obteniendo así una visión lo más actualizada posible del estado de las investigaciones en referencia.

Para ello, hemos decidido fraccionar el ensayo en tres bloques fundamentales. El primero será *Marco histórico y antecedentes*, el cual esbozará en primer lugar la situación del Imperio español en la transición al siglo XIX. Luego continuaremos con la exposición de las relaciones económicas y mercantiles en el Archipiélago canario a finales del siglo XVIII, con el fin de crear el escenario del comercio del siglo XIX. Seguiremos con una aplicación del giro lingüístico para estudiar los nexos y distanciamentos entre las poblaciones isleñas y peninsulares, conociendo así las premisas en el plano social y cómo podrían afectar con la llegada de las emancipaciones hispanoamericanas. Y por último cerraríamos con un brevario de los efectos de la Revolución Liberal en Canarias y la emigración. Constaría entonces un precedente histórico general de Canarias a finales del siglo XVIII y algunos bosquejos de ideas que se analizarán con posterioridad.

El segundo bloque se compondría de un examen de la situación geopolítica internacional, recogida en el *Marco general: Inicios del siglo XIX. Condicionantes internacionales de la situación y papel de las potencias extranjeras*, inspeccionando las causas y consecuencias de la Guerra de Independencia Hispanoamericana, la política exterior estadounidense, francesa y británica respecto al conflicto, y las consecuencias generales para España. Perseguimos con el desarrollo de este epígrafe delinear los objetivos, intereses e influencias de los cinco grandes actores que afectarán a Canarias en el escenario global (comprendiendo las nuevas repúblicas hispanoamericanas como un mismo actor con la finalidad de evitar una extensión mayor).

Y por último, el tercer bloque de contenidos será el *Marco específico. La situación en Canarias en el contexto de las Guerras hispanoamericanas*, el núcleo de la monografía. En esta parte aplicaremos el método descriptivo y comparativo entre autores, con el objetivo de complementar y enriquecer la explicación de la evolución de la situación del Archipiélago en el clima internacional, tomando la Guerra hispanoamericana como el catalizador de los procesos. Esta sección también tratará a las naciones anteriormente mencionadas en el segundo bloque en la perspectiva canaria, tanto política como económicamente, para luego hacer un planteamiento sobre las condiciones sociales de las islas y los efectos de las emancipaciones.

Ultimaremos el trabajo con las *Conclusiones*, espacio dedicado a la puesta en valor de la elaboración de la monografía y que utilidades podrían encontrarse, desde una aportación para el establecimiento de un punto de partida actualizado sobre el tema, de cara a una investigación, como por la propia esencia divulgativa de la historiografía.

### **3. MARCO HISTÓRICO Y ANTECEDENTES**

#### **3. 1. TRANSICIÓN AL SIGLO XIX DEL IMPERIO ESPAÑOL**

El Imperio español tuvo en América su máxima extensión. Desde el siglo XVI fue uno de los principales puntos de extracción de recursos: las colonias enviaban oro y principalmente plata, amén de otros productos de consumo exóticos como cacao y azúcar. Pese a lo que pudiera parecer, el Imperio estaba condenado al fracaso económico. La llegada masiva del metal contribuyó a una inflación sin precedentes. Ligado a esto, la creciente demanda de productos manufacturados por parte de las colonias no podía ser saciada por una industria peninsular pobremente desarrollada, centrándose más en la exportación de materias primas y la importación de productos elaborados, mucho más caros, desestabilizando la balanza comercial. La puntilla la ponían los altos impuestos destinados a los estamentos no privilegiados, además de aquellos eminentemente comerciales, como el almojarifazgo de Indias (muy rentable para el monopolio sevillano), las alcabalas en las transacciones de bienes, el quinto real, entre otros.

Sin embargo, quedarnos en las cargas económicas sería arañar la superficie si queremos averiguar el por qué de los procesos independentistas que se vivirían a principios del siglo XIX. En este sentido, podemos analizar varios problemas que merecen atención. En primer lugar, durante el reinado de Carlos I en el siglo XVI autolimita su soberanía en territorio americano con el fin de evitar la enajenación, pasando así a formar parte integral de la Corona, sin ser de facto una colonia al servicio de la metrópoli. Asimismo se comprometía a dejar al margen a los virreinos en las guerras europeas. No obstante, esto traía un gran contratiempo: son ineficaces para defenderse militarmente porque dependen de la Corona. A la llegada de Felipe IV se revierte la situación debido a las grandes amenazas que sufrían por parte de ataques piráticos y asaltos de ejércitos regulares de potencias enemigas como Inglaterra. El poder militar pasa a los criollos, los cuales ya poseían el monopolio económico. Esta situación propiciará que en un periodo de crisis del Reino, que se dio con la invasión napoleónica a la Península, se desencadenasen los procesos emancipadores.

Otros agentes exteriores al mundo hispanoamericano participaron del desmembramiento del Imperio. El comercio clandestino fue uno de los principales puntos de fuga en territorio americano, y trajo un conflicto diplomático debido a que los ingleses

aprovecharon esta situación para crear factorías irregulares en el siglo XVIII, más aún con las limitaciones del asiento de negros. Francia se une a la España de Fernando VI en el conflicto, que se salda con la 'expulsión' de los franceses de la carrera americana a finales de siglo en la Guerra Anglo-española. Por tanto, este siglo XVIII estará marcado por las relaciones tensas entre británicos y españoles, palpable en las diferentes posturas políticas respecto a procesos como la Guerra de Independencia Americana, donde se expone la siguiente cuestión:

Quando las colonias inglesas de la América del Norte se sublevaron, años después, contra su metrópoli, la Corona española vio llegado el momento de romper en su favor aquel equilibrio y apoyó resueltamente a los colonos rebelados. España actuó en aquella ocasión con acierto y prudencia, pues era muy difícil sospechar entonces que estaba colaborando a la creación de una nueva potencia, que tan eficazmente iba a contribuir a la ruina de su Imperio (DELGADO, 1958: 199).

Por tanto, asistimos al inicio de la decadencia a todos los niveles del Imperio con la llegada del siglo XIX, en una etapa en la que España estaba aún recuperándose de la Guerra de sucesión de principios de la centuria, un hecho que produjo cambios institucionales palpables desde la entrada del Borbón Felipe V, con los Decretos de Nueva Planta, el traslado de las operaciones indianas-peninsulares a Cádiz (monopolio gaditano) y la Guerra del Asiento de 1739 (o Guerra de la Oreja de Jenkins), resuelta tras el Tratado de Aquisgrán de 1748 con los británicos. La relación entre las dos naciones volvió a romperse por el apoyo español a los franceses en la Guerra de los Siete Años, que afectó a los virreinos españoles viéndose en el bloqueo de Buenos Aires en 1763. El ascenso al trono de Carlos III fue otro de los condicionantes de los cambios, reflejados en las reformas de corte ilustrado, la expulsión de los jesuitas, cambios de la administración territorial, como la separación del Virreinato de Río de la Plata del virreinato de Perú o la liberalización del comercio en 1778.

### **3. 2. LAS RELACIONES MERCANTILES EN EL CONTEXTO ECONÓMICO CANARIO A FINALES DEL SIGLO XVIII**

El siglo XVIII es característico en España por su gran inestabilidad, teniendo las guerras de Sucesión, además de las grandes convulsiones en Europa con la Revolución de 1789, las guerras napoleónicas, etc. También se producen varios movimientos definitorios, como la expulsión de los jesuitas o la declaración del Libre Comercio para algunos puertos españoles con América. No obstante, la presencia del bloqueo inglés y las exigencias

fiscales impulsarán la creación de la figura del comercio intermediario, donde destacarán el corso y el contrabando.

Las Islas Canarias son dependientes de productos de primera necesidad y manufacturados que llegan mediante los intercambios comerciales, siendo el principal producto de exportación canario el vino. Esto no implica que en el Archipiélago se produjesen productos de consumo, especialmente agrarios. Sin embargo, la tendencia a la concentración de tierras en latifundios reforzaba la medianería y restaba importancia al autoconsumo. Gracias a las actividades comerciales clandestinas, se pudo paliar el gran impedimento que suponía el bloqueo inglés con respecto a la entrada de capital en las islas. No podría entenderse este régimen de fina estabilidad sin dos aspectos clave: los privilegios mercantiles concedidos a Canarias en torno a América, y la posición geoestratégica en las rutas marítimas:

El crecimiento de la producción azucarera en territorios como las Antillas francesas o inglesas, o la expansión registrada en la cabaña ganadera o en la producción de cacao, tabaco y más tarde de café, en las colonias españolas crean canales de comercio y necesidades de importación y exportación que sus respectivas potencias coloniales por su política abiertamente mercantilista restringen y que encuentran en el tráfico ilegal sus posibilidades de expansión, lo que explica el papel de intermediación que jugarán las islas Atlánticas (HERNÁNDEZ, 1994:161).

Aun con esta cierta estabilidad, la economía canaria no es capaz de sostener al grueso de la población. Algunas familias optan por emigrar hacia América, y esto traerá consigo una particularidad a su regreso al Archipiélago: el intercambio ideológico. La burguesía adquiere las nuevas ideas ilustradas en el continente americano, menos controlado por la Santa Inquisición, lo cual también permitió la lectura de ciertos libros prohibidos o libres de censura. En Canarias radicaron bien estas ideas debido a la baja influencia de la Inquisición en las islas, y a la expansión de la masonería ya en el siglo XIX.

Volviendo al asunto vitivinícola, a Canarias le surgirá un potente competidor en el siglo XVIII en su orientación a Gran Bretaña: los vinos madeirenses. Eran caldos de mejor calidad debido principalmente a la no mezcolanza de uvas de distintas alturas y las mejoras en la conservación:

Para los ilustrados isleños del Siglo XVIII Madeira era el ejemplo a imitar por la pujanza de sus vinos en el mercado internacional y por la adecuada conservación de sus viñedos y el

esmero en la elaboración de caldos. Por ello, la Sociedad Económica de Amigos del País promovió el estudio de los procedimientos de elaboración de los vinos madeirenses y potenció su imitación en los de la isla de Tenerife (HERNÁNDEZ, 1994: 172).

La competencia madeirense no es el único problema con el que se encontrará la burguesía exportadora canaria. A partir de 1760 asistimos a una gran regresión en otros mercados importantes como el americano y el británico, este último fundamental para la llegada de paños al Archipiélago. España permite comerciar con los enemigos ingleses a Canarias, pero sigue siendo insuficiente. Además, los gravámenes de exportación e importación hacían infructuoso al comercio canario, pese a las medidas proteccionistas que había otorgado Fernando VI a la agricultura y la industria:

El desenvolvimiento económico y el estado insular iba íntimamente ligado a la situación internacional. El estacionamiento de las Islas obligaba a que en ellas repercutiera fatalmente la marcha de las relaciones con las potencias extranjeras [...] La economía local era insuficiente para el abastecimiento de la región, pues siempre habían necesitado (productos) [...] que provenían de Irlanda y otros países europeos (MORALES, 1955: 211).

A finales del XVIII se abre un periodo de ventajas al comercio con su liberalización, pero al mismo tiempo Canarias carece de una posición competitiva (ya que solo puede ofertar caldos propios). No obstante, con la independencia de las Trece Colonias y los permisos de comercio con colonias extranjeras, las Islas entran a nuevos mercados, como el de los cereales norteamericanos, que eran transportados por navíos estadounidenses inmunes al bloqueo inglés:

Las Islas Canarias entraban en un siglo que le iba a traer nuevas modalidades en su economía. Ya el comercio con América languidecía hasta perecer con el tiempo. Hispanoamérica lograba su emancipación política en la primera treintena del siglo XIX, y al quedar cortados los vínculos políticos, desaparecían también los económicos, aunque aún quedaran algunos jirones antillanos dependientes de España (MORALES, 1955: 221).

### **3. 3. LOS CANARIOS DENTRO DEL IMAGINARIO ESPAÑOL. ESTUDIO GIRO LINGÜÍSTICO**

El pensamiento político no siempre va aparejado al ideario de un pueblo, de una región o de una nación. Un ejemplo claro es el de la asunción del individuo canario como parte o no de España. Lejos de aparejar un problema de volatilidad inmediata, la radicación

de ciertas ideas tanto dentro como fuera del Archipiélago, ya sea por las diferencias palpables entre aquellos que pueblan la Península y los isleños, como toda la deriva que viene tras conceptos tan simples (o que lo pueden parecer) como la etimología, donde se averiguan las distintas facetas ideológicas. Con esto, nos remontamos al año 1808, fecha de creación de la Junta Suprema de Canarias en el contexto de la invasión napoleónica a la Península. Estas fueron el instrumento de gobierno de aquellas regiones españolas sublevadas frente al poder francés, compuestas principalmente por ilustrados, y con representantes de todos los estratos sociales, con el fin de legitimar el poder del rey Fernando VII, si bien algunos sectores apoyaban a su figura pero no como soberano absolutista.

Esta invasión es uno de los condicionantes para activar los mecanismos de los movimientos independentistas latentes en suelo hispanoamericano, pues se entra en una fase en la que el gobierno de la metrópolis está supeditado a una potencia extranjera, por lo que la colonia dentro de unos parámetros se encuentra en un impasse. Los sectores dominantes de estas sociedades tendrán ahora que tomar la decisión de mantenerse fieles a un Estado fantasma, unido a las dificultades para establecer relaciones de información entre ambos, y entregarse a un futuro incierto. En este marco, Canarias posee una serie de semejanzas con los territorios americanos: es un territorio ultramarino a gran distancia de la metrópolis, depende del gobierno central pues es parte integral de España, y se le podría considerar como un archipiélago ocupado por una potencia europea.

Tras estas bases, podemos plantear una serie de elementos estudiados a partir del giro lingüístico. Por ejemplo, el Marqués de Casa-Cagigal en 1805 alude al Archipiélago, según Álvarez Rixo, como “esta colonia, las islas Canarias” (1955, citado en HERNÁNDEZ 2005). En ese momento, Fernando Cagigal era Capitán General de las Islas Canarias, y no tenía reparos en considerarla como un territorio extranacional, con todos los factores que eso incluía. En el Estatuto de Canarias, el Archipiélago era una parte consumada del Consejo de Castilla, y sus ciudadanos siempre habían sido formalmente conocidos como 'vecinos', reforzando este argumento. No obstante, en el itinerario cotidiano surgía otra corriente:

Era frecuente hasta en los protocolos notariales su calificación como Reino de Indias. Los canarios denominaban habitualmente a la Península Ibérica como España. Esa consideración a nadie llamó la atención hasta la insurrección de las Américas que es cuando aparece ya con el tratamiento de subversiva. Así el Intendente Paadin denuncia al brigadier

Antonio Eduardo en 1817 por afirmar que se remitían considerables cantidades a España «como si estas islas no fuesen parte de España» (HERNÁNDEZ, 2005: 12).

Asimismo, tenemos otros escritos de reconocidas figuras de la época, como Alonso de Nava y Grimón, marqués de Villanueva del Prado y reputado ilustrado, en un extracto del Comercio y emigración canario-americana en el siglo XVIII:

Las Canarias eran un «país adyacente que no se nutre con el alimento de aquélla, ni recibe vigor de su circulación interior, debe reputarse por otros aspectos como un hijo natural o adoptivo de la madre patria, individualmente separado de ella y que, sin embargo, en su minoridad perpetua está siempre bajo su tutela, obedece a su voluntad y se conduce por sus preceptos y órdenes, pero que para subsistir necesita de tener privadamente dentro de sí mismo el principio de la existencia y de la vitalidad» (2004, citado en HERNÁNDEZ 2005 página 13).

Simón Bolívar, uno de los máximos representantes de la emancipación hispanoamericana, es un ejemplo del apercebimiento del canario al otro lado del mar. Hizo una distinción entre españoles y canarios durante la declaración de la Guerra a Muerte en 1813:

La Declaración de la Guerra a Muerte por Bolívar efectuada en Trujillo el 15 de junio de 1813, en la que diferenció entre españoles y canarios por considerar a éstos últimos como criollos, trataba de afirmar un programa que agrupara a los venezolanos por encima de las diferencias sociales y étnicas: el americanismo. Intentaba involucrar a los americanos frente a los españoles y canarios en una auténtica pugna de exterminio que sería brutal por ambas partes. (HERNÁNDEZ, 2010: 39).

Y por último, podemos analizar las características del propio lenguaje canario, que se conocía usualmente como una variante del español criollo. El Doctor en Filología Marcial Morera Pérez rebate esta afirmación tras un estudio del significante, de la gramática y del componente léxico en la evolución del canario, el cual no se puede comparar con variantes verdaderamente criollas como el chabacano de Filipinas o el palenquero de Colombia, sino con los dialectos regionales dentro del marco Peninsular e isleño, como el andaluz o el murciano:

La lengua criolla nace cuando un idioma europeo prende en una sociedad ajena y dentro de esa sociedad evoluciona a su aire, casi aisladamente. En el caso de Canarias no ocurrió nada de esto. Los españoles no se limitaron a traer el castellano a las islas e imponérselo a

los indígenas, abandonándolo luego a su suerte, sino que se asentaron en estas tierras, absorbieron, entre otras cosas, mediante el cruce con las mujeres indígenas, la población autóctona que sobrevivió al choque con ellos, etc., y siguió hablando su lengua, sin perder contacto con la metrópoli. Es decir, Canarias se convirtió en una continuación del territorio peninsular o en puente de comunicación entre la Península y América, y no en un mundo aislado, sin comunicación con la cuna de la lengua. (MORERA, 2006: 491).

En conclusión, podemos determinar que ya desde principios del siglo XIX había constancia de cierta distinción entre isleños y peninsulares, pero que, con respecto a la comparativa con aquellos moradores de las colonias americanas, quedaban en un punto intermedio que propiciaba cierta animadversión ante el reconocimiento de unos y de otros, es decir, que el canario como individuo tiene una identidad propia pero que a su vez no puede renegar de estas dos zonas de influencia cultural.

### **3. 4. LOS EFECTOS DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL EN CANARIAS: LIMITACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS Y EMIGRACIÓN HACIA AMÉRICA**

La revolución liberal, aunque tardía llega a Canarias con la aparición de la nueva administración. La burguesía isleña tenderá a un proceso de crecimiento añadido al éxodo hacia los entornos urbanos, y van a arremeter directamente contra los monopolios perpetuos que había mantenido la nobleza respecto a las actividades comerciales. Es clave, además, la descentralización de los Concejos insulares tras las reformas de Carlos III, las cuales otorgaron políticas de corte ilustrado que eran el caldo de cultivo perfecto para que las ideas liberales enraizadas. Las instituciones de nueva creación como los ayuntamientos constitucionales sustituirán a los viejos Cabildos tras las reformas de la Constitución de 1812, así como la abolición de las regidurías perpetuas, lo que fomentó la entrada de nuevas caras a la política.

Así mismo, hasta la entrada del régimen de Puertos Francos (impulsado por Bravo Murillo) a mediados de siglo Canarias no se quitará el lastre de la homogeneización fiscal. Los centros pujantes cambiarán de órbita, siendo ahora Santa Cruz la ciudad de actividad comercial en detrimento a La Laguna. Otras ciudades portuarias como Arrecife y Puerto Cabras tendrán más relevancia, coincidiendo todas en ser poblaciones costeras con infraestructura portuaria. No obstante, se avivará el conflicto del pleito insular por la implantación de la provincia de Canarias, única, y con capital en Santa Cruz de Tenerife (en la cual se encontraba la Capitanía General de Canarias), concediendo de facto ciertas ventajas políticas.

La crisis del Antiguo Régimen supone la entrada de un régimen de transformaciones que tendrán como uno de sus puntos principales la desamortización de la tierra, acompañada de un marco legal que sustentase las garantías del nuevo modelo. Se desamortizan las tierras eclesiásticas tras la de Mendizábal, los baldíos de la Corona y se desvincula el mayorazgo (no obstante, hasta 1836 no se hará definitivo, debido a la vuelta de la Restauración fernandina). En Canarias, como habíamos hecho mención anteriormente, asistimos a la decadencia de la economía vitivinícola, que da paso a la etapa del policultivo. El objetivo que perseguía era el de satisfacer la exigencia interna del Archipiélago. Sin embargo, la caída de los precios incide en la proletarización del campesinado, que no puede afrontar el mercado desde su posición. Con la llegada de las medidas liberales, es la burguesía mayormente extranjera la que tendrá un ascenso social, ya que conformará el nuevo grupo terrateniente. Por otro lado, el campesinado no ve mejorada su situación, amén de la omisión de tierras comunales:

Ante este panorama, resulta comprensible la rebeldía de amplios sectores del campesinado y su apuesta por las fórmulas tradicionales de relación y trabajo del Antiguo Régimen, donde tenían la protección de la Corona y podían acceder a los recursos comunales para evitar sucumbir al exilio o la marginalidad (MARRERO, 2017: 42).

Entramos pues en una fase demográfica marcada por la emigración. Ya desde el auge del régimen de medianería se había observado una fuga demográfica hacia América, que había repercutido positivamente en los jornaleros canarios que se mantuvieron en el Archipiélago de la misma manera que los trabajadores de las ciudades en la Edad Media sobrevivieron a los episodios de Peste: a menor cantidad de trabajadores disponibles, mayores sueldos. Manuel Hernández lo indica de la siguiente manera: “No cabe duda que la migración desde mediados del siglo XVIII creció de forma considerable a medida que se reducía la rentabilidad de los vinos y aguardientes canarios, que es un fenómeno anterior al libre comercio” (HERNÁNDEZ, 1996: 152). Aquellos grupos burgueses o sectores intermedios de la sociedad isleña (aunque también los altos) habían amasado sus fortunas a través del comercio canario-americano, que entraba en decadencia antes de la llegada del liberalismo, con lo que una de las salidas para estos, en concreto los que poseían navíos, era la de enviar canarios hacia América por medio de sus buques mercantes:

El comercio libre parece que ha abierto una puerta franca para la extracción de estos naturales. Antes de él, nuestro permiso de navegación para la América, reducido anualmente a un corto número de embarcaciones, limitaba igualmente la salida de pasajeros, así por esta

razón, necesitaban del auxilio de estos transportes para hacer con ventaja sus negociaciones. Mas, después que la libertad del comercio ha abierto los puertos a todo buque y la carrera de Indias a todo traficante, muchos parecen que no van a la América, sino a llevar gente y que se han empeñado en poblar aquellas regiones a costa de la población de las Canarias (NAVA Y GRIMÓN en HERNÁNDEZ, 1996: 153).

El destino predilecto a finales del XVIII es La Habana, lugar en el que había una gran demanda de trabajadores a pesar de la liberalización de la trata y los programas de extensión de los ingenios azucareros y cafeteleros. El tabaco y los cultivos de autoconsumo llevaron su impronta, aunque también participaron de otros oficios, como la artesanía, el pequeño comercio o la pulpería y como soldados de los batallones fijos de La Habana y Santiago. Venezuela tendrá una mayor preeminencia de inmigrantes canarios a principios del XIX con las nuevas roturaciones y la expansión del cacao y el café. No obstante, en conjunto con Cuba serán los dos principales reclamos de trabajadores isleños, siendo Puerto Rico la tercera vía.

Sin embargo, en 1836 se dictan las Reales Órdenes en contra de la emigración hacia las recientemente emancipadas Repúblicas hispanoamericanas, quedando solo Puerto Rico, Cuba y Filipinas como únicos puntos de referencia para los viajeros canarios. Así, el Gobierno lograría parar el flujo continuado de pérdida de población en Canarias. Aún así, el crecimiento demográfico canario era superior a la media española, por lo que el crecimiento pasivo de la población sería suficiente para evitar un despoblamiento irrecuperable. Pero acarrea un gran problema: si no puede mantenerse la subsistencia de esa población, la tendencia será a la emigración. A pesar de las prohibiciones de emigrar a las Repúblicas independientes de la América continental hasta 1853, se asiste en los treinta a una inmigración masiva hacia Venezuela de los tinerfeños y hacia Uruguay de los lanzaroteños y majoreros, que alcanza un nivel inusitado en la década de los treinta del siglo XIX (Véase DE PAZ, M., HERNÁNDEZ, M. *La esclavitud blanca*).

#### **4. MARCO GENERAL. LOS INICIOS DEL SIGLO XIX: CONDICIONANTES INTERNACIONALES DE LA SITUACIÓN Y PAPEL DE LAS POTENCIAS EXTRANJERAS**

Una vez situados los precedentes del marco temporal que abarcaremos, es necesario precisar una serie de puntos con los que llevar a cabo un desarrollo desde lo general a lo particular. Y esto será el principal objetivo que tendrá el epígrafe que sigue, buscando desentrañar las vicisitudes aparejadas a la Guerra de Independencia Hispanoamericana entre 1808 y 1833, fechas que engloban no solo los conflictos, sino el desenvolvimiento desde las primeras voces críticas de las Juntas de Gobierno americanas durante la invasión napoleónica a España, hasta el desistimiento español de recuperar la América continental por la vía militar acelerado a raíz de la muerte del rey Fernando VII y de la catástrofe que representó para la Monarquía la desastrosa expedición militar a México de 1829 dirigida por el canario Isidro Barradas.

Para realizar esta labor, hemos seleccionado varios elementos fundamentales para el entendimiento del conflicto: en un primer paso, acometeremos las causas y el desarrollo de la Guerra, una contienda con varias fases en las cuales los virreinos acabaron conformándose en nuevos estados independientes. Luego, emplearemos el análisis atendiendo al papel que tuvieron los actores internacionales, como Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, y qué intereses perseguían. Por último, revisaremos la situación del Imperio español en decadencia, y el efecto que producirá esta tesitura en Canarias.

##### **4. 1. CAUSAS INTERNAS DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA**

La América española de finales del siglo XVIII era una bomba de tiempo a punto de estallar, aunque el proceso sin duda hubiera sido mucho más lento si no hubiera acaecido la invasión francesa de la Península Ibérica y el encarcelamiento de Carlos IV y Fernando VII en Valencay. Ya desde siglos anteriores a la Guerra, las élites hispanoamericanas habían sufrido las recurrentes revueltas indígenas como las del altiplano andino como la rebelión de Tupac Amaru I en 1570, cuando el Virreinato de Perú no había sometido aún al reino de Vilcabamba, o la Guerra de Arauco, que duró más de doscientos años contra los mapuches, que era ejemplos que podrían pertenecer a una categoría de 'guerras étnicas', traducido a que son conflictos en los que las fuerzas españolas deben confrontar a reductos de nativos

americanos no sometidos dentro o cerca de las fronteras, Durante la guerra de independencia de Estados Unidos acaecieron rebeliones indígenas en el altiplano andino contra la política fiscal y de centralización de José de Gálvez. Fueron las de Tupac Amaru y Tupac Catari. Al mismo tiempo había acaecido otra de carácter socioeconómico, como los levantamientos de los comuneros en Nueva Granada de 1781, contra las reformas fiscales borbónicas, que habían devenido en un aumento de los impuestos y en el favorecimiento de productos peninsulares en detrimento de los locales, en el contexto del reinado de Carlos III. Con anterioridad, habían acontecido la de los vegueros habaneros, que expulsaron al capitán general de la isla y que se saldó en 1723 con la represión y muerte de algunos de sus dirigentes por parte de tropas profesionales conducidas desde la Península. Similar cariz revistió la revuelta contra la Real Compañía Guipuzcoana que detentaba el monopolio comercial de la región venezolana desde 1728, originada en 1749 por los pequeños cultivadores de cacao, encabezados por el herreño Juan Francisco de León, a los que se les prohibía vender sus producciones en condiciones más ventajosas en Curaçao y se les obligaba a comprar las manufacturas a precios mucho más elevados, al tiempo que percibían menos ingresos por su cacao. Tras la ocupación de Caracas y la destitución del gobernador, fue reprimida en 1752 con un ejército profesional llevado del exterior y conducido por el nuevo Capitán General Ricardos.

A estos precedentes puede sumársele las ideas llegadas de dos acontecimientos previos y correlativos: la independencia de las Trece Colonias que conformarían Estados Unidos en 1776, en la que se enfrentarían al gobierno británico por las relaciones desequilibradas entre colonia y metrópoli. Tras su consecución, años después en Francia tendría lugar la Revolución de 1789. Las dos tenían elementos en común, como la participación de la burguesía, el apoyo en las ideas ilustradas, el desprecio por la monarquía y la búsqueda de un nuevo régimen político y de libertades ciudadanas. Y es en la Ilustración donde encuentran su nexo y germinación, generando cambios socioculturales drásticos y poniendo las bases de la sociedad liberal.

Con los preliminares mencionados, entramos en el análisis de las causas propias del conflicto. Carlos IV, el Rey de España, a inicios de la Guerra de Independencia, fue un monarca mal visto por parte de la opinión popular española debido a la extrema blandura de sus acciones con respecto a la invasión de las tropas napoleónicas, por lo que fue tildado de afrancesado. En 1808, tras los sucesos del Motín de Aranjuez, abdicó en su hijo Fernando VII. Su reinado duró días, pues la corona fue entregada a José Bonaparte. Esta crisis de la familia Borbón se suma a otro condicionante: las reformas de Carlos III en la segunda mitad del siglo XVIII, que llevaron a desplazar del poder a los criollos y los

sustituyeron por funcionarios peninsulares que prosperaban en función de su eficacia de gestión y de recaudación.

Ahora bien, ¿cuál fue el catalizador del inicio de los procesos? La historiografía tradicional reconoce que el punto de quiebra fue la invasión napoleónica y la formación de la primera Junta Autónoma en México en el 1808 aprovechando el vacío de poder en España. La Junta de Sevilla, por otra parte, fue aquella que aunó el título de Junta Suprema de España e Indias o Junta Central durante la invasión y ocupación, con el fin de gestionar el resto de Juntas españolas. Con la ocupación de Sevilla por los franceses en 1810 se puso fin a la misma, lo que fue sin duda un factor indiscutible que llevó a los criollos a la toma de poder, ante la ausencia ya total del poder metropolitano. Solo quedaba Cádiz, la sede del odiado monopolio, bajo la protección de la flota británica. En este mismo año también se erigirían juntas independientes de Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata, siguiendo un año más tarde con Venezuela, Nueva Granada y Paraguay. Estas, sin ser definitivas sentaron las bases de la proliferación del apoyo a las tropas independentistas frente a las realistas, que precipitaron multitud de enfrentamientos armados como Chacabuco o Carabobo. Los ejércitos libertadores eran en su mayoría comandados por criollos de la élite social como San Martín o Bolívar, que obedecerían al interés subyacente de arrebatar el poder centralista español y conformar repúblicas inspiradas por las ideas de la Ilustración, y apartar el monopolio de los españoles tanto en los cargos administrativos como en el comercio. Sin embargo, la consecución de estas acciones se dilataría por el apoyo de las capas populares y de las elites locales a la causa monárquica, como aconteció en Venezuela, o por la contraposición entre los intereses de la capital del virreinato, con su afán de centralización y control económico sobre todo él, como acaeció en Buenos Aires. Todo ello proporciona una evolución muy compleja a pesar de que España no envió refuerzos militares hasta 1815, y solo para Nueva Granada y Venezuela, por lo que, antes que nada las guerras de independencia fueron civiles y con aguda conflictividad social:

La confluencia de la ausencia del rey – de hecho, el fin provisorio de la monarquía –, el debilitamiento paulatino de la administración colonial, la progresiva inclusión en los asuntos públicos de grupos ajenos a las elites, la difusión de noticias de revoluciones en distintos lugares y de expectativas de cambio, y la construcción de experiencias políticas y aspiraciones variadas a nivel local durante el siglo XVIII, junto con la creciente animadversión hacia diversas formas de poder – autoridades coloniales, autoridades locales, elites – en diferentes espacios, produjeron una politización popular a escala imperial sin precedentes (DI MEGLIO, 2013:122).

Por último podemos resaltar el papel de los medios de comunicación impresos en su labor divulgativa y difusionista de las ideas, con distintos diarios de nueva creación y abanderando los discursos emancipadores:

Los periódicos se convierten en el foco de propagación de esas ideas; se trata de un periodismo de combate, polémico y mordaz. Por ejemplo, en Centroamérica El Amigo de la Patria (1820) se convierte en defensor del libre comercio, mientras que La Gaceta de Guatemala (1797) aborda temas de economía política. Y El Editor constitucional -del cual ya hemos tomado un par de citas- desarrolla temas como la democracia y las libertades civiles, aunque sin dejar de abordar asuntos económicos, incluido el problema de libre comercio (GONZÁLEZ, 2005: 379).

#### **4. 2. DE VIRREINATOS A REPÚBLICAS**

Con el fin de no detenernos a explicar el desarrollo de la Guerra en su totalidad por el motivo principal de evitar extendernos en una explicación que se alejaría de la premisa del trabajo, continuaremos con el emplazamiento de los nuevos Estados hispanoamericanos emancipados y sus características. Tampoco podemos entrar en especificidades territoriales, por lo que nos atendremos a una perspectiva general de los mismos.

Tanto España como América Latina (entiéndase como los países hispanoamericanos independientes) tuvieron un punto en común tras su separación: el detrimento de su acción política y las crisis económicas, un hecho que, si se compara con el caso británico-americano, hace surgir el planteamiento del por qué no lograron establecer el mismo régimen de auge. Puede deberse entre otros factores a la ruptura total del sistema español y su repudia en las instituciones hispanoamericanas:

La independencia hispanoamericana no consistió únicamente en la separación respecto de la madre patria, como en el caso de Estados Unidos; también destruyó un vasto y receptivo sistema social, político y económico que funcionaba bien pese a sus muchas imperfecciones. La Monarquía española mundial había demostrado ser flexible y capaz de contener las tensiones sociales e intereses políticos y económicos encontrados durante casi 300 años (RODRÍGUEZ, 2010: 707).

La postura frente a España de las nuevas naciones en la vía diplomática estuvo condicionada por los intentos de reconquista y posteriormente el retraso del reconocimiento

formal de las independencias. Pero aún dentro de los trámites administrativos se tuvo que lidiar con un nuevo problema, ligado a los anteriores:

Uno de los problemas que retrasó asimismo su cumplimiento fue la posición que las repúblicas americanas sostienen sobre el *jus solium* (atribución de la nacionalidad automáticamente por el sólo hecho del nacimiento en un territorio nacional determinado) frente al *ius sanguinium* que sostiene España, y por el cual se consideran españoles a los hijos y nietos de peninsulares varones, incluso siendo nacidos en las repúblicas americanas (RAMA, 1981: 896).

Hay voces críticas respecto a las maneras en las que las nuevas clases dirigentes se libraron del 'yugo' español y los intereses que manejaban. Luis Armando González, director del Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas expresa que estas “rompen con España pero se muestran incapaces de crear una sociedad moderna [...] no constituían nuevas fuerzas sociales, sino la prolongación del sistema feudal” (GONZÁLEZ, 2005: 382). Destaca entonces que las nuevas sociedades seguirán siendo de un claro carácter inmovilista. Los criollos detentarán el poder y serán la cúspide de una jerarquía que dividirá la sociedad por la procedencia étnica en cierto grado. Siguió manteniendo sus costumbres culturales y se ligaron a los hábitos europeos. Los indígenas, con un alto grado de participación en el conflicto armado, no vieron una mejora de su situación. Algunos incluso apoyaron a los realistas, como en Nueva Granada: “Particularmente fieles a la monarquía se manifestaron la mayoría de los pueblos indios de las extensas provincias de Tunja y Cundinamarca. Incluso en Antioquia, varias comunidades expresaron su disposición a servir al rey con abastos, animales y hombres” (GUTIÉRREZ, 2010). Por otro lado, los indígenas insurgentes se movilizaban por causas como la mala situación potenciada por las crisis agrícolas, los tributos y las reivindicaciones identitarias, sin buscar una emancipación de las grandes naciones a las que se adscribían, sino desde una órbita mucho más local:

No tenían la conciencia de este territorio y su relación con la corona sólo era de súbditos que buscaban protección. Sus intereses se circunscribían a sus comunidades y pelearon por la esperanza de mejorar su situación socioeconómica, para resolver rencillas locales, problemas con los actores inmediatos, como eran los pueblos vecinos, las haciendas, los funcionarios reales y los clérigos. Si a estas conclusiones añadimos que la gran mayoría de los indígenas no participó en la guerra de insurgencia, y que muchos lo hicieron del lado realista tenemos un cuadro distinto al tradicional sobre el movimiento insurgente (VON WOBESER, 2011: 4).

En el último escalón social se encontraban los afrodescendientes, que a inicios de la guerra aún eran considerados esclavos. La motivación para que estos se unieran a los movimientos independentistas no era otra que la promesa de libertad. Sin embargo, esta carta ya había sido usada con anterioridad por las tropas realistas que buscaban sumarlos a la causa. El propio Bolívar tuvo esto en consideración tras su viaje a Haití, sabiendo que podría acabar con dos problemas a la vez: reducir la población esclava reclutándolos en los ejércitos y evitar las revueltas, aunque para los criollos la abolición de la esclavitud fue un tema controversial.

Tratando ahora los aspectos comerciales, se contribuye a la destrucción del monopolio ejercido por la metrópoli española, aunque lejos de potenciar una salida de los productos hispanoamericanos, se instala un régimen comercial bastante importante de los británicos, que ya habían tenido gran presencia con sus factorías ilegales. La principal contrariedad viene auspiciada por los precios bajos de los productos ingleses, que dejaban fuera del mercado a los locales:

Mientras que para algunos grupos de artesanos esta situación fue motivo de movilización y resistencias explícitas, no sólo en el caso de México sino también en otras partes de Centro y Sudamérica, cuyas posibilidades de subsistencia se vieron amenazadas ante este tipo de competencia, legal e ilegal, que continuamente alimentó el flujo de mercancías provenientes de regiones protoindustriales (ROJAS, 2013 :8).

El sistema artesanal-protoindustrial que permeaba no era capaz de competir con los precios ingleses, ligado a una gran dificultad de industrialización por falta de tecnología y recursos derivada de los excesivos gastos de la guerra y la destrucción del sistema financiero:

A la debilidad y división interna de los nuevos Estados, se sumó la falta de capitales nacionales dispuestos a realizar las inversiones requeridas. En parte, tanto por el temor a la incautación de los bienes, como había sucedido durante los días de la guerra de la Independencia, como por los enfrentamientos, que eran frecuentes, entre los caudillos regionales que perseguían su inclusión en el panorama nacional de entonces frente al centralismo absorbente de las metrópolis (ÁLVAREZ, 2008 :67).

#### 4. 3. POLÍTICA EXTERIOR ESTADOUNIDENSE

Estados Unidos es un actor principal en el proceso de emancipación americana, tanto por su propia independencia de Gran Bretaña, que quedaría como un precedente a la hispanoamericana, como por el rol que jugó mientras se conformaban los nuevos estados de Centro y Sudamérica. Durante la segunda mitad del siglo XVIII las redes de información españolas estaban sumamente interesadas en los acontecimientos de la independencia norteamericana en el contexto de la relación tensional entre España y Gran Bretaña. Se publicaron obras al respecto que fueron en su mayoría trasladadas a los virreinos, pero que no “persuadieron a los habitantes de la América española a cortar sus lazos con la Monarquía española” (RODRÍGUEZ, 2010: 698). Rodríguez lo atribuye enteramente a la usurpación del trono español por los franceses y la amenaza que suponía el vacío de poder.

Entonces, ¿cuál fue el papel de Estados Unidos en las independencias? Innegablemente, su política exterior. Pongamos el caso de la Doctrina Monroe, aplicada a partir de 1823, que rezaba “América para los americanos”, y abogaba por una intervención estadounidense en el momento en que se violasen estos términos, enfocados en la acción de las antiguas metrópolis europeas. En un principio fue bien recibida por los hispanos, que veían en EEUU un pilar para la protección de su autonomía, aunque se tradujese más tarde en un comportamiento imperialista. Sin embargo, la aplicación de la Doctrina fue algo difusa, véase tanto por las sucesivas oleadas militares españolas en pro de recuperar los territorios perdidos, como por las ocupaciones británicas (caso de Malvinas). Por el contrario, fue fundamental para la intervención estadounidense en las nacientes repúblicas hispanoamericanas, que aumentó tras el Corolario de Rutherford Hayes en 1880, con el que aumentaban su radio de acción a Centro América y Caribe en aras del monopolio comercial e influencias.

La política exterior estadounidense se basaba en varias máximas: no aliarse con las potencias europeas ni entrar en sus conflictos, aislacionismo refrendado por la distancia entre Europa y América:

EE.UU. mantenía una actitud aislacionista, que rompió con los inicios del Panamericanismo. Su campo de acción principal, en tanto y en cuanto respetara las inversiones británicas, era Centroamérica y el Caribe; mientras que Gran Bretaña tenía como esfera de influencia al resto del ‘subcontinente’ a través de una política neocolonial basada en relaciones comerciales asimétricas, e inversiones. Dadas las circunstancias de la época, era muy probable que EE.UU. interviniera en un Estado Americano (centroamericanos y del Caribe)

porque corriera el peligro de una invasión por un Estado extra-Americano; especialmente si éste era Gran Bretaña (PARMA, 2008: 9).

A mitad del siglo comenzará a mostrar sus ansias expansionistas tanto por la vía diplomática como por la fuerza de las armas. La primera veintena del XIX se había saldado con las adquisiciones de Luisiana (1803) y las Dos Floridas (1810 y 1819), la primera comprada a Francia, tras su cesión por España y la segunda, a España, aunque partiendo del hecho de su ocupación efectiva. La intervención militar más sonada fue la de Texas, que envolvió en el conflicto a México. El territorio texano pertenecía a México, pero legó la potestad para que se establecieran colonos provenientes del norte, ergo estadounidenses. El fracaso que supuso el rechazo a la compra de la región por parte de EEUU motivó una revuelta contra los mexicanos que precipitó la independencia de Texas en 1836 y la unión a Estados Unidos en 1845, que aparejó la cesión de Nuevo México entre 1846 y 1848 tras el Tratado de Guadalupe Hidalgo, englobando las regiones de Alta California y delimitando la frontera en el Río Grande.

En conclusión, Estados Unidos se plantearía como un coordinador de la política exterior del continente americano y pasaría a ser una potencia imperialista con el paso del siglo XIX, teniendo a finales del mismo acciones tan resonadas como las intervenciones en Cuba y Puerto Rico o en Venezuela con la disputa de la Guayana Británica. No obstante, su radio de influencia alcanzará Canarias, analizada con posterioridad en este trabajo.

#### **4. 4. LA TENSION BRITÁNICA**

Gran Bretaña en el siglo XIX aún ostentaba el título del mayor imperio mundial, pese a haber perdido los territorios norteamericanos. Este será un siglo turbulento que los británicos aprovecharán para ambicionar las posesiones en el Caribe, tomando Belice de los españoles (ya en 1825, cuando Gran Bretaña reconocía a México, este cesaba en sus aspiraciones al territorio) y Guyana de los holandeses en 1814, ambas naciones aliadas de la Francia napoleónica en ese entonces. También intentó invasiones armadas como la de Buenos Aires en 1806 y 1807, aún dentro de la Corona española, y llegaron a ocupar la ciudad en un primer momento, pero fueron vertiginosamente expulsados por los ejércitos apoyados por las milicias:

No obstante, Gran Bretaña llegó poco a poco a la conclusión de que un imperio formal en América Latina era inviable. El secretario de Guerra británico, lord Castlereagh, reflexionó

sobre los hechos del Plata y opinó, en un conocido memorando de 1807, que el gabinete británico tenía que descubrir “algún principio de actuación más consonante con los sentimientos e intereses del pueblo de América del Sur”. Los latinoamericanos no parecían dispuestos a abdicar de sus aspiraciones de libertad política. La tenaz resistencia argentina a la invasión había tornado “sin esperanza” la tarea de “conquistar este extenso país contra el temperamento de su población” (VARGAS, 2006: 361).

Se opta por potenciar la vía comercial y conseguir establecerse como monopolizador hegemónico de la región, necesidad motivada además tanto por la influencia que pudiese desestabilizar las regiones americanas frente a España en el contexto de la tensión entre ambas naciones, como por la búsqueda de nuevos mercados para dar salida a la amplia oferta generada por la incipiente Revolución Industrial británica y el excedente de producción. En el contexto de la Guerra Hispanoamericana, el reconocimiento inglés de las nuevas naciones se saldará con las ventajas otorgadas al comercio en las regiones americanas, momento en el que Gran Bretaña comienza a abandonar el mercantilismo por el librecambismo.

También debemos hacer alusión a la creación de Uruguay, un estado tapón entre el Imperio de Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata. Surgió tras la independencia abanderada por Artigas, con pretensiones para aglomerarse como un territorio federal adscrito a las Provincias Unidas. Tanto brasileños como rioplatenses buscaron entonces apoderarse del territorio. Gran Bretaña entró en escena por los intereses aparejados: una situación de guerra desactivaba las ramas comerciales de la zona, por lo que una mediación restauraría la hegemonía comercial, optando por la conversión de Uruguay (conocido hasta ese entonces como la Provincia Oriental) en un estado independiente, constituyéndose en 1830.

Con Estados Unidos lleva a cabo una política de no intervención, siendo patente en la guerra mexicana-estadounidense, renunciando además a sus pretensiones caribeñas dentro de la órbita del estado norteamericano:

La política comercial británica efectuó la transición de un sistema cerrado y proteccionista, que requería una estrategia imperial defensiva, a un sistema abierto y librecambista, para el cual hacía falta una política exterior positiva que promoviera el intercambio fuera del Imperio y cultivara buenas relaciones con socios comerciales y abastecedores de alimentos y materias primas necesarias en Gran Bretaña, tales como el algodón para las fábricas textiles y otros insumos industriales. El gobierno británico calculó que Estados Unidos, por su mercado y vastos recursos, podría ser un complemento del Imperio británico y no

forzosamente un rival. Para ello, Londres tendría que aceptar la reorientación del equilibrio de poder en América del Norte a favor de Washington, lo que efectivamente sucedió (VARGAS, 2006: 368).

Con respecto a España, los embajadores en Gran Bretaña siempre reiteraron la crítica hacia los reclutamientos británicos que estaban destinados al apoyo de los insurgentes en América y la venta de armamento, políticas auspiciadas por Castlereagh, que rompían el tratado de neutralidad de 1817. Hasta 1819, momento en el que se estipula el Foreign Enlistment Act que limitaba el reclutamiento, los británicos tuvieron un importante peso durante los dos años en el balance de la guerra, patente en unidades británicas como la Legión Británica de Bolívar.

#### **4. 5. LA INFLUENCIA FRANCESA**

La Revolución de 1789 marcó un antes y un después en el panorama sociopolítico internacional, y es considerada una de las antesalas de los movimientos emancipadores hispanoamericanos. Fue un momento de auge para el imperio francés, que se embarcó en una serie de campañas militares contra las monarquías europeas bajo las órdenes de Napoleón a partir de 1799, el cual sería coronado en 1804. Uno de los factores que más destacan fue la propagación de las ideas liberales que impulsaron movimientos tanto en el continente europeo como en sus colonias:

Por lo tanto, desde el punto de vista de los burgueses europeos de finales del siglo XVIII y principios del XIX, la Revolución Francesa podía representar un modelo a seguir en aras de constituir gobiernos más participativos y con mayores libertades ciudadanas, y de ahí la fascinación por lo que estas ideas podían representar para esta clase ansiosa de mayor protagonismo. Mientras que por otro lado, la Francia revolucionaria podía representar el resquebrajamiento del orden históricamente constituido a lo largo del tiempo, legitimado por Dios en buena medida, y que había funcionado a lo largo del tiempo mediante la alianza entre el rey y sus nobles. La alteración del status quo no era más que la amenaza ante el correcto orden de las cosas (MOBILIA, 2019: 2).

Además, si algo caracterizó el principio del siglo XIX francés fue su competencia con Gran Bretaña, principal antagonista en los conflictos militares y representante de las Coaliciones que englobaban los estados absolutistas europeos, como España o el Sacro Imperio, los cuales veían amenazados sus sistemas políticos y sociales por las ideas liberales de la Francia republicana. Mas Las Cases, biógrafo de Napoleón, plasmó los

pensamientos de este al respecto de Inglaterra: “¿Qué es lo que yo quería de Inglaterra? ¿su destrucción? Sin duda no; yo sólo le pedía que finalizara con una usurpación intolerable; el goce de derechos imprescriptibles y sagrados; la liberación, la libertad de los mares” (LAS CASES, como se citó en DOMÍNGUEZ, 2009: 318).

La influencia napoleónica de Francia venía precedida de los Pactos de Familia de los borbones, rotos tras la Revolución, que abrieron un periodo de confrontación entre ambas naciones que se interrumpió con el Tratado de San Idelfonso de 1796 para ajustar una alianza contra los británicos. Tras el desastre de Trafalgar en 1805, Napoleón comienza a planear la ocupación de la Península, que luego del Motín de Aranjuez dio pie a la sustitución dinástica con José Bonaparte. Con una España ocupada, se busca en la Asamblea de Bayona, entre otros elementos, la solución a la defensa mutua de los virreinos de Indias, incentivado por Joaquín Murat, Rey de Nápoles. La propuesta irá de la mano del Estatuto de Bayona, concretando el papel de los diputados de Indias en las Cortes. Aunque teóricamente disfrutarían de mayor representación, el Consejo de Indias quedó como un órgano vestigial del pasado imperial que fue suprimido en 1812. Un dato curioso de las conversaciones en Bayona fue el término 'colonias':

Resultaba un tanto extraño a la tradición legal española de los siglos precedentes. La palabra “colonia”, en castellano tiene un significado de territorio dominado y administrado por una potencia extranjera, en tanto que las Indias siempre se habían considerado desde el punto de vista legal como parte integrante de Castilla, y sus habitantes como súbditos de la Monarquía española en términos de igualdad con los demás castellanos (DOMÍNGUEZ, 2009: 330).

El asunto americano fue uno de los condicionantes más importantes de la política exterior francesa. Sabedores de una posible invasión o alianza de los territorios hispanoamericanos con Gran Bretaña, impulsaron a partir de 1808 el libre comercio en las regiones, planes de integración a la nación española y la promesa de defensa armada en caso de ocupación inglesa. No obstante, Bonaparte tenía que prestar atención a los problemas europeos como los rusos o los austriacos, por lo que se determinó insostenible y se opta por la política de emancipación, persiguiendo el mismo objetivo, es decir, que Gran Bretaña no anexionase las Indias: “En semejantes condiciones Napoleón decidió cambiar rápidamente su política con respecto a la América española, aprovechando que los británicos no podían apropiarse de estos territorios por su alianza con los patriotas “gaditanos”” (DOMÍNGUEZ, 2009: 340). También se buscó el apoyo estadounidense con

acciones como la cesión de las Floridas y su instigación para que interviniese en América Latina.

Asimismo, desde el prisma hispanoamericano, la figura de José Bonaparte, el cual se creía legitimado tras la abdicación de los borbones y los Estatutos de Bayona, no fue del todo bien considerada. Aunque es verdad que la promulgación de mayor representación americana en las Cortes podría haber motivado a los apoyos indianos, la realidad es que aun en el inicio de los movimientos emancipadores, un actor externo, en este caso la Francia napoleónica, no sería capaz de disolver los vínculos entre españoles de ambos lados del mar, siendo proclives en su mayoría a sustentar el Levantamiento del 2 de mayo:

En efecto, fueron muy pocos los hispanoamericanos que en 1808 vieron en Napoleón a su salvador, y muchos los que se identificaron con el pueblo de Madrid en su rebelión del “dos de mayo”. Desde ese punto de vista, Bonaparte tardó en entender el daño que a su prestigio como libertador le hizo la rebelión española. Como tampoco entendió que el vínculo de siglos de historia y de sangre entre España y sus Indias no se desvanecería de la noche a la mañana (DOMÍNGUEZ, 2009: 346).

En 1814 se restaurará el trono con Fernando VII, derogando las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 en un claro retorno al absolutismo, expulsando a los franceses, los cuales reconocerán al monarca con el Tratado de Valençay. Francia entonces también verá una vuelta del absolutismo con la restauración de Luis XVIII, también Borbón, ligándose de nuevo la política exterior de ambas naciones, si bien la francesa tuvo un gran decrecimiento. Ya con los estados hispanoamericanos emancipados, tuvo encuentros militares con México en la Guerra de los Pasteles de 1838 a razón de presionar a los mexicanos en pro de una mejora de las ventajas comerciales en la zona, y también debemos destacar la participación francesa en bloqueos navales de puertos importantes como el de Buenos Aires o Montevideo.

#### **4. 6. ESPAÑA, UN IMPERIO EN DECADENCIA. SITUACIÓN TRAS LAS EMANCIPACIONES AMERICANAS**

Por último, pero no menos importante, analizaremos la situación de España luego de las independencias como colofón del marco general del trabajo. Si bien es cierto que en los anteriores epígrafes hemos aludido a parte de la situación española en referencia a las potencias extranjeras ya que forma parte intrínseca del proceso emancipador, no hemos profundizado aún en las consecuencias que trae la desaparición del imperio americano.

Las inferencias económicas fueron graves. Uno de los grandes cauces de capital que llegaban a la Península era derivado de la operación de traslado de metales preciosos traídos de América, combinado con el monopolio comercial de productos manufactureros que llevaba a los virreinos, teniendo siempre una balanza de intercambio favorable.

España no renunció a la recuperación de los virreinos hasta 1833, año de la muerte de Fernando VII. Hasta entonces envió fuerzas de apoyo a las regiones en las que libraban la guerra los realistas, y una única expedición militar en 1815 dirigida por Pablo Morillo que se centró en Nueva Granada y Venezuela en una época en la que la mayor parte del territorio había sido ocupado por las milicias realistas formadas por llaneros pardos y blancos de orilla contrarios al poder oligárquico de las elites dirigentes. No obstante, la duración de la Restauración americana sería breve, pues los ejércitos libertadores se harían con la victoria en 1819 (en el caso de Nueva Granada y de Venezuela en 1821-1822). Otras expediciones posteriores remarcables fueron la de Barradas, resuelta en la Batalla de Tampico en 1829, que marcaría el fin de los intentos belicosos españoles. Queda para 1836 la fecha en que la España de Isabel II admitirá de facto su renuncia de los derechos de conquista americanos, y abrirá la etapa de reconocimiento de las naciones hispanoamericanas.

El decadente imperio pasará ahora por un periodo marcado por la confrontación interna, empezando por el problema sucesorio dejado tras la muerte de Fernando VII. La Corona debía pasar a Isabel, limitada por la Ley Sálica. Se promulgó la Pragmática Sanción para abolirla, lo que creó disensiones en el ala absolutista, derivando en los grupos carlistas que apoyaban a Carlos Isidro. Serán entonces los liberales aquellos que abanderarán a Isabel II. Al no haber alcanzado la mayoría de edad, recayó la regencia en María Cristina desde 1833 a 1840, coincidiendo con la Primera Guerra Carlista, periodo en el que se realizará la Desamortización de Mendizábal para llevar a subasta pública las tierras manumitidas de la Iglesia y los baldíos de la Corona, que pasaron a los grandes terratenientes. Esta etapa corresponderá con la Revolución Liberal española:

En España, como en otras naciones, la reforma liberal se llevó a cabo con resultados contradictorios, por lo que se refiere a su repercusión en la modernización económica. Ni se redujeron en su debido alcance los costes de información y transacción ni quedaron claramente definidos los derechos de propiedad durante un largo periodo, ni la organización financiera del Estado respondió a las necesidades de la nueva sociedad (TEDDE, 1994: 536).

#### **4. 7. CONCLUSIONES DEL MARCO GENERAL**

Este Marco General nos sirve para establecer unas directrices claras al respecto de la perspectiva global del periodo en que se encuadran los condicionantes internacionales con la Guerra de Independencia Hispanoamericana, con el objetivo de definir los procesos macrohistóricos y resaltar las principales naciones que tendrán su peso en los análisis que realizaremos a continuación sobre la situación canaria.

Quedan ahora Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, las Repúblicas Hispanoamericanas y la España peninsular como ejes centrales de la influencia internacional que recibirá Canarias en todos los ámbitos en la primera mitad del siglo XIX, ligadas a los vaivenes provocados por la gran convulsión geopolítica de las Guerras napoleónicas, las Guerras hispanoamericanas y el dominio del Atlántico y Caribe en general.

## **5. MARCO ESPECÍFICO. LA SITUACIÓN EN CANARIAS EN EL CONTEXTO DE LAS GUERRAS HISPANOAMERICANAS**

### **5. 1. INTRODUCCIÓN**

Toda la compilación y tratamiento de la documentación previa en los anteriores epígrafes nos ha sido de utilidad para dibujar un marco general en torno a la disposición de todos los factores contextuales de principios del siglo XIX. Hemos hecho hincapié en las causas, desarrollo y consecuencia de las Guerras Hispanoamericanas, qué naciones participaron y de qué manera, aludiendo a características políticas, económicas y sociales. Mas ahora lo que nos compete es el traslado de toda esta información global al caso particular: Canarias.

Para ello, procederemos a una revisión de tres pilares fundamentales, que serán Política, Economía y Sociedad, tres vías que nos ayudarán a esbozar una definición completa de la situación. Lograremos así establecer un estado de la cuestión, intentando analizar la documentación más actualizada, reflejando todos los elementos que faciliten la comprensión de las circunstancias y, en el caso, comparar los factores en común y las disensiones entre los autores respecto al mismo asunto.

### **5. 2. CANARIAS EN EL MARCO INTERNACIONAL. POLÍTICA EXTERIOR Y RELACIONES COMERCIALES**

#### **5. 2. 1. CONTACTOS INTERNACIONALES CON HISPANOAMÉRICA**

La política canaria siempre estuvo de la mano de los movimientos de la Península. En el siglo XIX, el bipartidismo característico de la época liberal funcionó de una forma característica, ya que se dividió entre el Partido Liberal Canario en las islas orientales y el Partido Conservador en las occidentales: “Como consecuencia de ello, el control político correspondía siempre a las mismas personas, independientemente del partido que por turno ganase las elecciones” (FUMERO, 2002: 77). La figura fundamental será la del cacique, muy presente en las islas no capitalinas y en las medianías de Tenerife y Gran Canaria, mientras que las incipientes ciudades que contaban con infraestructura portuaria lograron

escapar en cierta manera del inmovilismo administrativo. Otros autores como Emilio Abad Ripoll y Pedro Bonoso González refutan esta dependencia peninsular atribuyéndola a una “realidad geográfica fraccionada y alejada de los grandes centros de decisión” (ABAD RIPELL y GONZÁLEZ PÉREZ, 2005). Es de consenso la idea del condicionamiento geoestratégico del Archipiélago, sujeto al devenir de los movimientos internacionales. También se le atribuye el término 'fronterizo' a Canarias a razón de la emancipación americana, ya que era el territorio más limítrofe del Atlántico de la Corona española.

El curso hispanoamericano fue otro de los grandes acontecimientos de inicios del XIX. Conocemos parte de los sucesos que acaecieron por medio de los cronistas, en concreto de Francisco María de León, que aludía a estos insurgentes como perturbadores de las operaciones comerciales en el Archipiélago. El primer ataque registrado data de 1816, en el que se testimonia la captura de los bergantines San Juan, Rosario y Juliana en aguas de Anaga y Oeste de Fuerteventura respectivamente:

La tripulación estaba integrada por marinos de diversas nacionalidades, como españoles, angloamericanos, portugueses y criollos de Buenos Aires”. “Las autoridades locales, con el apoyo de comerciantes y otros ciudadanos, fletaron un bergantín surto en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, el “Arriero”, del capitán Agustín Echevarría, para perseguir a los corsarios, sin resultados de interés” (DE PAZ, 2009: 53).

Los ataques se sucederán hasta 1828, siendo las Provincias Unidas y la República de Colombia las dos naciones que más corsarios abanderaban. Sus operaciones se basaban en el saqueo y el secuestro de navíos (españoles, ingleses, franceses), y algunos bloqueos como el de Puerto de Cabras en 1817 por el barco insurgente “Vencedor” o en 1821 por los corsarios colombianos.

Estas agresiones no serían un hecho aislado. De Paz se atreve a aventurar sobre una posible guerra ideológica en el contexto de la emancipación americana, en la que Canarias podría ser el siguiente territorio. Las ideas independentistas tendrían otros puntos de germinación en la crítica hacia las instituciones y funcionarios públicos peninsulares. Queda patente en la 'insurrección' de Peraza Bethancourt:

El documento, aunque con un estilo tosco y confuso, constituye, sin embargo, una auténtica diatriba contra el Duque del Parque, Vicente Cañas Porto Carrero; contra Fernando de la Vega, Marqués de Casa-Cagigal y, en definitiva, contra los despóticos funcionarios peninsulares, al tiempo que se deshace en alabanzas hacia la institución municipal lagunera,

a la que considera genuina representante de los intereses populares y salvadora de Canarias en estos años críticos (DE PAZ, 1994: 31).

No obstante, en este clima de incertidumbre sobre la fidelidad a la Corona, manifestándose en 1817 en la Corporación Municipal de Las Palmas “en la Gran Canaria no hay más espíritu que el de la sumisión a S.M., y de cuya honorífica idea es muy difícil separar a sus leales habitantes” (DE PAZ, 38: 1994). Estas palabras a parte de la búsqueda de refuerzo en las relaciones isleñas-peninsulares, era un llamado al envío de refuerzos militares, tanto para luchar contra las fuerzas exteriores como para reprimir las revueltas interiores. Más aún tras los rumores que llegaron del Congreso de Panamá de 1825, que decían que “había aprobado ir contra las Canarias en primavera, con el fin de intentar su conquista. El Intendente, alarmado ante estos rumores que cada vez cobraban más fuerza, incidía sobre la necesidad de al menos mil hombres para contribuir a su defensa (GÁMEZ, 2006: 108). Sin embargo, Feliciano Gámez asegura que no se han hallado hasta la fecha “referencias documentales o periodísticas acerca de la colaboración con los insurgentes, excepción hecha de los contactos entre liberales españoles y corsarios liberales” (GÁMEZ, 2006: 390). Este hecho se puede ver reflejado en la obra de De Paz Amados Compatriotas, donde relata el recibimiento de los ciudadanos de Garachico a los insurgentes, y el cordón sanitario levantado por las autoridades de Icod de los Vinos ante los indicios de traición.

Ahora bien, centrándonos en el aspecto comercial podemos poner sobre la palestra varios factores. En primer lugar, hay una serie de circunstancias adscritas a Canarias para con las Indias, y serán determinadas por el decreto de comercio libre de 1778 dentro de las reformas ilustradas de Carlos III, con el fin de incentivar la competitividad de los productos canarios en los mercados internacionales, sobre todo de los caldos. Llegan a representar hasta un 81,25 % de las salidas o exportaciones (SANTANA, 2007: 275), siendo La Habana, Veracruz, Campeche o Montevideo algunos de los principales puertos receptores a finales del siglo XVIII. Pero estos movimientos no solo representaban los intercambios comerciales, sino también por uno de los principales fundamentos de la geoestrategia canaria: punto de escala. La navegación de escala se evidencia con porque “la mayor parte de las llegadas sean europeas y el que en las salidas tengan un peso considerable los destinos americanos” (SANTANA, 2007: 275). Las redes comerciales son primarias para el desarrollo económico del archipiélago, sujeto al régimen de exportación de monocultivo, el hambre de tierras potenciado por el mayorazgo y los regímenes de medianería, que limitaban la producción de autoconsumo. Además, Tenerife, Gran Canaria y La Palma serán las tres islas protagonistas en el comercio exterior.

El monocultivo de la vid y la barrilla comenzarán su decadencia a finales del XVIII, momento en el que se busca un nuevo cultivo de exportación que garantice un balance comercial. Se considera que a principios del siglo XIX “se constataron varios intentos para establecer la cochinilla fuera del país de origen, [...] pero fueron los alzamientos independentistas, lo que impulsa al gobierno español a intentar propagar la cochinilla en su territorio” (SÁNCHEZ y SUÁREZ, 2006:481). El interés por entrar en el mercado de los tintes está conectado con la Revolución Industrial, que los demandaba para su producción textil. Es entonces cuando se establece en Canarias la primacía de la cochinilla, aunque también pudo verse en Cádiz. Los tintes canarios pasaron a competir en el mercado con los centroamericanos, reorientando estos últimos al café y la madera. El emplazamiento de Canarias como exportadora se debe a varios factores: “la cercanía al mercado europeo y su ubicación estratégica en medio de las rutas atlánticas, el marco institucional librecambista” (SÁNCHEZ y SUÁREZ, 2006: 486), que se veía favorecido en 1852 con el régimen de Puertos Francos, rebajas arancelarias y buena adaptación de la tunera. Otros autores como Miguel Suárez Bosa también destacan la importancia geográfica y morfológica de las Islas como base de avituallamiento carbonero de los barcos de vapor que comenzaban a normalizarse en el XIX “La morfología de sus costas y lo benigno de su clima, aparte de una tradición comercial como enclave de paso de todo el proceso colonizador de los siglos anteriores, venían a añadir elementos que acentuaban el potencial que la mera situación en un plano daban. Así lo entendieron las autoridades locales y los inversionistas extranjeros “ (SUÁREZ, 2008: 889). Además, todos estos preceptos se añaden al curso del patrón oro en el marco del incipiente globalismo. Suárez alude a la pérdida de los mercados coloniales continentales como eje de la primera mitad del XIX en el ámbito comercial, “marcada por una exigua actividad, circunscrita a las relaciones con Cuba y Puerto Rico, pero en fase de recuperación especialmente cuando se atempera la legislación proteccionista” (SUÁREZ, 2008: 891). Concuera con el resto de autores en la dificultad del análisis de datos por la escasa documentación estadística al respecto de las transacciones comerciales, dependiendo en mayor medida de las memorias de aduanas.

### **5. 2. 2. LOS BRITÁNICOS Y SU INFLUENCIA**

Como precedente al siglo XIX de los británicos en Canarias tenemos la Batalla de Santa Cruz de Tenerife en el contexto de la Guerra anglo-española de 1797, en la que los ingleses intentaron tomar Canarias por la fuerza comandados por el Almirante de Marina Horacio Nelson, resultando en un fracaso para la expedición. Españoles y franceses habían firmado el Tratado de San Ildefonso un año antes, formando una alianza militar contra los

británicos. Acabó en 1802 con la Paz de Amiens, tregua que duró poco, desatando de nuevo la guerra que culminaría esta vez con una alianza hispanobritánica en 1809.

Ya dentro del marco de la emancipación hispanoamericana optaron por la vía de la diplomacia y la inteligencia para sembrar las semillas de la independencia del Archipiélago. Queda patente tras los apoyos de George Canning, Primer Ministro del Reino Unido, al Congreso de Panamá de 1825, en el que encuentran el apoyo de algunas naciones hispanoamericanas a la invasión armada: “Colombia y México temían la utilización que el gobierno estaba haciendo de Cuba y Canarias como bases de salida de expediciones de invasión de los territorios americanos continentales” (HERNÁNDEZ, 1990: 210). Los rumores salidos de este congreso fueron preocupantes para las administraciones centralistas del Estado español, que acercaban a los grupos dirigentes de la sociedad canaria peligrosamente a apoyar estas ideas: “no podía seguir sometido a un régimen cada vez más coercitivo y centralista, que ahogase las islas en impuestos y que cercenase su comercio exterior. En tales circunstancias, nada raro ni incoherente resultaría si algunos de estos sectores apoyasen un régimen independiente bajo la tutela de Inglaterra” (HERNÁNDEZ, 1990: 213).

A fin de cuentas, Canarias era una posición privilegiada en el Atlántico que pocas potencias con aspiraciones mundiales era imposible que no codiciasen. Dominarlas significaba tener acceso a las rutas transatlánticas y africanas, además de servir “como escala para el avituallamiento de los buques, y como plataforma para el entrenamiento climatológico y el reposo de sus soldados y de todo el personal de tránsito hacia las colonias africanas, y la exploración del Nuevo Mundo” (GONZÁLEZ, 1997 : 10).

### **5. 2. 3. ESTADOS UNIDOS Y SUS PLANES PARA CANARIAS**

Como bien señalamos en el Marco General, Estados Unidos demostró un apoyo teórico a los movimientos independentistas hispanoamericanos, sin comprometer su posición internacional formando parte directamente del conflicto. Explicamos también como junto a la Doctrina Monroe, la política exterior norteamericana había logrado establecer un espacio vital en el área caribeña, aunque como veremos a continuación, sus acciones se trazarían más allá en el Atlántico.

Manuel Hernández expresa que la relación canario-estadounidense se remonta “a tiempos anteriores a la independencia y que en las guerras de emancipación

hispanoamericana vivía uno de sus momentos culminantes a pesar de las dificultades bélicas” (HERNÁNDEZ, 1990: 206). Esto dependía a su vez de su papel como nación neutral en la Guerra Hispanoamericana, ya que una participación activa en la misma por el bando insurgente cortarían de facto las relaciones con España, y por ende con Canarias. No obstante si mantuvo disputas por los territorios norteamericanos, con las adjudicaciones de las Dos Floridas anteriormente explicadas en el desarrollo de la pérdida de influencia internacional española.

En Canarias fueron el principal obstáculo en la paralización de los planes británicos de independencia del Archipiélago. Hernández se remite a los Archivos Nacionales de Washington, en los que expone que los Estados Unidos “no podían ver con indiferencia esos movimientos del Gobierno británico, considerándolo como un principio asentado que las islas no deben en ningún caso pasar a la posesión o a la protección de un poder europeo a no ser el de España (HERNÁNDEZ, 1990: 214). Estos movimientos están relacionados a su vez con la agenda política que determinaba el mantenimiento de Cuba bajo dominio español, territorio utilizado hasta 1829 como base de operaciones para los asaltos con el fin de reconquistar América Central, pasando a ser uno de los objetivos primordiales en la segunda mitad del XIX para los estadounidenses.

La economía canaria era dependiente de muchos productos del exterior, pero uno de los más fundamentales era la madera. Estados Unidos ocupó el rol de surtidor maderero a las islas, a cambio de los caldos canarios. El puerto de la Orotava fue el punto caliente de la actividad comercial hacia norteamérica: llegaban las duelas de madera, se ensamblaban los toneles y se reembarcaban con el vino en su interior. La razón principal de la demanda maderera era su escasez local: “Esta circunstancia se había originado por un uso indiscriminado de la misma, por un lado para la arquitectura canaria, que como diría Fernando G. Martín, era una 'arquitectura de la madera', pero también por los ingenios azucareros y como material de combustión” (ÁLVAREZ, 2008: 687). Y como colofón al respecto, estos ejercicios comerciales habrían sido imposibles de comprender de no ser por el papel “que van a desarrollar los “consignatarios” extranjeros en las Islas en la ampliación de mercados internacionales, además de fortalecer los puertos canarios no solo con las importaciones y exportaciones con el extranjero sino también como nexo de unión entre ellas” (ÁLVAREZ, 2008: 692).

#### **5. 2. 4. EL PAPEL FRANCÉS**

Francia y la Revolución de 1789 cambiaron los paradigmas europeos. La ocupación de la Península iniciada en 1808 dejó en cierto margen a Canarias por su lejanía, donde se conformó la Junta de Canarias opositora del poder napoleónico. El territorio isleño fue empleado para la concentración de los prisioneros de guerra franceses. La falta de comunicaciones, la presencia de tropas extranjeras en los territorios españoles y la constante presencia corsaria crearon en Canarias un clima de inseguridad e inestabilidad:

La “sociedad civil”, su clase dirigente, se debatía entre la indefinición y el pragmatismo, y esta actitud estuvo presente en los debates de la Junta Suprema de Canarias, con cuya actuación se polarizó la política canaria en torno a la proyección político-administrativa del viejo conflicto que, desde el siglo XVI, enfrentaba a Tenerife y a Gran Canaria por el control hegemónico del Archipiélago. Con el mismo asunto de fondo, junto a la clara tendencia proinglesa de Tenerife y la acusación de profrancesa a Gran Canaria, en cuanto a las soluciones de recambio para el futuro del Archipiélago aparecerían, como nuevas variables de esa confrontación, los temas de la Universidad, del Obispado, de la Audiencia, y de la capitalidad (GONZÁLEZ PÉREZ y ABAD RIPOLL, 2004).

Tras la expulsión de los franceses en el 1814, el papel de esta potencia fue en detrimento, más aún si cabe con respecto a Canarias. Su presencia se traducirá en el plano económico, donde actuaron como consignatarios (una actividad bastante común de los extranjeros), “pero luego extendieron y diversificaron sus actividades, principalmente hacia la agricultura. Ciertamente, los súbditos franceses se integraron en la sociedad canaria, ejerciendo cargos en las entidades económicas y culturales. La sesión siguiente la dedicamos al análisis de las empresas y empresarios más significativos de esta nacionalidad” (SUÁREZ, 2008: 166, 167). La situación de estos franceses obedece a la expansión del capitalismo, encontrando en el Archipiélago un enclave comercial intermediario entre América y Europa.

### **5. 2. 5. RELACIONES CON LA PENÍNSULA**

A finales del XVIII y la subida al trono de los Borbones se suceden diversos cambios provocados por las Reformas de Carlos III, ya que se introducen nuevos cargos en la Administración: el síndico personero y el diputado del común, además de modificar el tiempo de las regidurías perpetuas a dos años. En resumidas cuentas, con la Constitución de 1812 y pese a las vueltas absolutistas de Fernando VII, se estableció un régimen de supresión de cargos perpetuos y mayor amplitud del sufragio.

Otro de los acontecimientos relevantes fueron las llegadas de prisioneros de guerra napoleónicos al Archipiélago desde Cádiz: El general Morla de Cádiz envió una petición de ayuda a Canarias: “La difícil situación por la que hubo de pasar la Comandancia Canaria retrasó la respuesta, siendo el 30 de julio cuando el nuevo comandante general, Carlos O’Donnell, lo comunicaba a la Junta Suprema de Canarias. Esta resolvió que podía acoger, debido a la época de miseria por la que atravesaban las islas, un total de 1.200 reos, que serían distribuidos por las siete islas. “ (ARMAS, 2016: 2). La mayoría fueron a Tenerife. Esto fue mal visto por la población insular, por motivos obvios. Causantes también de la epidemia de fiebre amarilla de 1810: “La fiebre amarilla hizo estragos en Tenerife, a donde llegó en septiembre de 1810 a bordo de los buques correo procedentes de Cádiz. “ (ARMAS, 2016: 4). Se mantuvieron en suelo canario hasta 1814, recogidos por la Armada francesa. Aunque hubo algunos que renegaron y se convirtieron en ciudadanos españoles jurando lealtad a Fernando VII y quedándose en las islas.

En el plano económico, la pérdida de los territorios americanos por parte de España dilapidada la figura intermediaria de Canarias en el Atlántico, lo que inicia una etapa de crisis solucionada parcialmente a mediados de siglo con los Puertos Francos, las exportaciones de tintes y el régimen de propiedad. En cuanto a las relaciones comerciales isleñas-peninsulares, los puertos de Sevilla y Cádiz son los principales importadores y exportadores de productos, con preponderancia a este último en el contexto del monopolio gaditano. Además, “actuará de puerto redistribuidor y de escala hacia el interior peninsular y hacia otros puertos” (TORRES, 1999: 70).

### **5. 3. LA SOCIEDAD CANARIA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX**

Hemos querido dejar el análisis de la sociedad canaria para el final para estudiarlo de forma distinta a la política y la economía por las características particulares que encontraremos. Las Islas a finales del XVIII y principios del XIX estaban sujetas a los vaivenes de las crisis internacionales, ya que el modelo económico era muy dependiente del exterior. Como consecuencia, una de las vías de fuga para un sector de la población era la emigración. En este epígrafe la examinaremos en conjunto a los modos de vida locales y la permeabilidad de las ideas insurgentes hispanoamericanas.

#### **5. 3. 1. SITUACIÓN SOCIAL CANARIA**

La sociedad canaria de principios del siglo XIX estaba supeditada a los cambios políticos generados en el contexto de las invasiones napoleónicas. De tal manera, los preceptos sociales se verán moldeados con la entrada de las ideas liberales:

El triunfo de los principios liberales proclamados desde las primeras constituciones españolas trajo consigo el que se consagrara como ideal social el de ser todos los ciudadanos iguales ante la ley, desapareciendo así no pocos privilegios. A partir de 1812 la línea constitucional solo se interrumpe por los conocidos brotes absolutistas (PERAZA, 1985: 164).

Estos cambios principalmente estarán enfocados en la propiedad de la tierra, en la que destaca la abolición de los mayorazgos y señoríos jurisdiccionales, con el fin de paliar el hambre de tierras y la concentración de propiedades en el primogénito, amén de la desamortización eclesiástica y los bienes de manos muertas. Peraza de Ayala destaca que la aristocracia canaria de la época era mucho más abierta que la peninsular por “su cultura, patrocinio de las mejores causas e ideas liberales” (PERAZA, 1985: 164), y relacionados casi siempre con profesiones liberales como médicos o abogados. No obstante, la abolición del mayorazgo y las leyes desvinculadoras se harán efectivas a lo largo del XIX y no inmediatamente después de su promulgación, además de que siguen con su régimen matrimonial elitista.

La aristocracia solía codearse con la burguesía emergente y viceversa, buena parte de ella extranjera, dedicándose a actividades comerciales: “En el siglo XIX se forman distintas sociedades para la explotación pesquera. Forman parte de ellas representantes de la burguesía comerciante, terrateniente, burgueses extranjeros. Intentan monopolizar a nivel insular la industria del pescado salado” (GALVÁN, 1984: 482). Las familias burguesas extranjeras tendrán un gran bagaje documental en su correspondencia, las cuales constan de miles de cartas con diferentes propósitos, la mayoría ligadas a los negocios, como los Hardisson, los Cólogan o los de Franchi.

En las capas más bajas de la sociedad se encuentra el campesinado, sujeto a la redención de censos y tributos, y los contratos enfiteúticos. También se distinguían por su régimen de trabajo, entre medianería y jornaleros. En los periodos de crisis eran el grupo social más castigado, y también el más propenso a emigrar, sobre todo a las Américas, con el fin de suplir las carencias económicas familiares. Estos sujetos eran conocidos como los indianos, que en el siglo XIX tendrán como objetivo Cuba y Puerto Rico, entre otros destinos, donde intentarían amasar fortunas y retribuir las luego en suelo canario,

obteniéndolo prestigio y ascenso social, aunque muchos de ellos, desmitificando el mito indiano, tendrían que soportar una situación conocida como 'esclavitud blanca': "se interesaron muchos hacendados criollos en el afán de contar con una masa de trabajadores eficientes y a la vez que fueran blancos, en parte por el miedo al negro y en parte por la fama de laboriosos que tenían los canarios" (MARTÍN, s.f. : 75).

### **5. 3. 2. LA EMIGRACIÓN HACIA AMÉRICA**

A tenor del último párrafo, es menester que profundicemos en la cuestión migratoria. Pero antes, debemos especificar que Macías Hernández prefiere utilizar hasta el siglo XIX el término "migraciones en vez de emigración" (MACÍAS, 406), por la simple cuestión terminológica del concepto, ya que se trasladaban a otros territorios pertenecientes a la Corona española, cosa que a partir de principios del XIX cambiará por los acontecimientos de la emancipación americana. Sabedores de la situación económica inestable de principios del XIX, tenemos que ver al continente americano como una válvula de escape que permitiría sostener el frágil régimen socioeconómico del Archipiélago. Y, de esta manera:

Todos los sectores sociales participaban en mayor o menor medida de los beneficios del comercio con América, desde el propietario agrario que podía vender sus vinos gracias al mecanismo de los riesgos que financia el viaje al emigrante, hasta la mujer pobre (HERNÁNDEZ, 1996: 23).

Sin embargo, los principales exponentes y por supuesto beneficiarios de las operaciones mercantiles fueron los propios comerciantes, refrendados ahora por una mayor vigilancia y control del contrabando, pero con la particularidad de un aumento de polizones a bordo de sus navíos comerciantes para emigrar ilegalmente a América. Sobre este aspecto, se llegan incluso a fletar barcos con esta finalidad: "los emigrantes habían sustituido a los géneros extranjeros como elemento más rentable en el comercio ultramarino" (DE PAZ, M., HERNÁNDEZ, M., 1992: 25). Pese a que en el contexto de las guerras hispanoamericanas y las tensiones contra las nuevas naciones no reconocidas por España se les prohibía los contactos, la realidad es que era necesario hacer la vista gorda para paliar la tensión social y la subsistencia. Daba pie a una liberalización de la emigración, proceso que "tropezó con el obstruccionismo del Gobierno español" (DE PAZ, M., HERNÁNDEZ, M., 1992: 27), por su postura negacionista frente a las emancipaciones americanas. Con la firma del tratado por el que España en 1817 debía dejar el comercio de esclavos, se sustituyó por la mano de obra campesina canaria.

Habrán diferencias entre los emigrantes y su destino tras las labores desempeñadas. Los que consiguieron enriquecerse y volver a Canarias “ansiaban integrarse dentro de las clases altas de la sociedad y mostrar ante sus conciudadanos su grandeza de espíritu mediante la adquisición de títulos y cargos públicos y la donación de obras religiosas” (HERNÁNDEZ, 1996: 36), aunque en esta época fue un porcentaje mínimo, dado que predominó una emigración familiar con escasa tasa de retorno. Por otro lado, en el contexto de los corsarios hispanoamericanos en aguas canarias, algunos preferían no volver de las Indias por la inseguridad marítima y el riesgo de perder sus ahorros. “Limitaron de forma radical los envíos de los indios y condujeron a agudizar aún más los efectos de la crisis sobre las islas, una región depauperada por el hundimiento prácticamente total del comercio exportador vinícola y la barrilla tras la paz continental de 1814” (HERNÁNDEZ, 1996: 194).

### **5. 3. 3. EL PUNTO DE VISTA IDEOLÓGICO HACIA LA EMANCIPACIÓN AMERICANA**

Por último, vamos a cerrar el epígrafe de la cuestión social con algunas notas sobre las posiciones o los condicionantes ideológicos transmitidos por la emancipación americana en Canarias. Se sabe ya desde 1810, durante los inicios de la independencia venezolana, que “los muchos isleños canarios que había domiciliados fueron en un principio considerados como criollos como otros tales, puesto que nacieron en las Islas Canarias, provincia separada de la Península” (ÁLVAREZ RIXO EN HERNÁNDEZ, 2010: 41). Es por esto que a los isleños desde el punto de vista patriótico hispanoamericano se les consideraba como un ente aparte de los españoles peninsulares, más cercanos quizás a la realidad de los virreinos, pues el término criollo así lo expresaba.

Otro de los casos más sonados fue el de Peraza Bethencourt, que “efectuó un manifiesto insurreccional dirigido al ayuntamiento de La Laguna en el que se solicitaba a esa corporación su incorporación a la Gran Colombia” (HERNÁNDEZ, 2010: 55), en el que alude a Canarias como un régimen colonial, las diferencias sociales y culturales con los españoles peninsulares y la posibilidad de intereses comunes con las naciones hispanoamericanas.

Asimismo, las inseguridades transmitidas por la guerra de emancipación se ven reproducidas en las cartas de la época, como esta de 1813: “Los corsarios insurgentes de Cartagena tienen entorpecida absolutamente el comercio de esta plaza [...] cuyo peligro no

puede evitarse hasta que de Europa y aun de aquí salgan algunos buques de guerra a proteger nuestro comercio” (GONZÁLEZ VILLARREAL en ARBELO, 2011 :233), testimoniando las actitudes de los comerciantes frente a las consecuencias y desarrollo de la guerra, en las que los intercambios transatlánticos elevaban su riesgo.

Estos son algunos de los ejemplos sobre el impacto de las ideas emancipadoras en Canarias, que nos pueden otorgar una visión general acerca de cómo los procesos emancipadores recalaron en el Archipiélago, y las concepciones que tenían de este a un lado y otro del Atlántico, por medio de las distintas acciones (la terminología empleada, los manifiestos oficiales o la correspondencia).

## **6. CONCLUSIONES**

Finalmente, la elaboración de esta monografía nos ha permitido llegar a una serie de conclusiones al respecto. En primer lugar, hemos percibido en el trabajo documental con la bibliografía una gran cantidad de estudios enfocados a investigaciones muy concretas y específicas, útiles por separado para enriquecer el ensayo, pero que pocas veces otorgaban una visión lo suficientemente general o en perspectiva. En este caso, los manuales tenían la capacidad de concedernos un panorama, pero sin entrar en la relación de conceptos, que a groso modo serán Canarias, Emancipaciones Americanas y Siglo XIX, por lo que encontraríamos la primera utilidad práctica de este informe.

A tenor de ello, la exposición que se encuentra en este trabajo intenta aglomerar una gran cantidad de elementos importantes para la comprensión del periodo, y a su vez sintetizarlos. Por esta razón, la división en contexto previo, marco general y marco específico se nos antojó fundamental no solo para darle coherencia, sino también de cara a la facilidad de asimilación de los conceptos que el lector manejará de forma más sencilla con la perspectiva del ámbito global, para trasladarlo al particular.

Debido a las características propias del método, la interrelación entre un estado de la cuestión y una revisión bibliográfica esgrime un paisaje total de la etapa, pero por supuesto adolecerá en muchos casos de supuestos profundos. Así, se plantea como una base de la cual puedan partir otros trabajos académicos o de investigación que precisen en alguna de las muchas vías abiertas en esta monografía. Incidiendo en esta falta de

penetración en los casos particulares, ha sido necesaria la reflexión al respecto de qué aportes debían añadirse como partes generales y cuáles se desestimarían para cumplir las limitaciones que hemos propuesto. Además, con la falta de documentación en algunas áreas nos ha sido imposible la comparación entre autores, que no era la finalidad del trabajo, pero que habrían aportado un paisaje más holgado de las discusiones referentes a las fuentes primarias.

La otra función es la divulgativa. La historiografía debe tener como fin último la capacidad de transmisión de los conocimientos al conjunto de la población. Si bien es cierto que trabajos muy concretos o técnicos pueden suponer una barrera insalvable, una monografía como la que hemos elaborado puede ayudar a la extensión de los estudios históricos bajo la premisa capital de la objetividad, y enriquecida por la gran cantidad de referencias a autores especializados.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, R. (2008): *“La madera como eje comercial entre América del norte y Canarias a mediados del siglo XIX”*. XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.

ÁLVAREZ, S. (2008): *América Latina: Economía, Estado y Sociedad en el siglo XXI*. Universidad Simón Bolívar. Venezuela.

ARBELO GARCÍA, A. (2011): *Correspondencia canario-americana: familia y redes sociales (siglos XVIII y XIX)*. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife.

ARMAS, J. (2016): “1814, de prisionero a ciudadano. Soldados del ejército napoleónico en Canarias”. *Anuario de Estudios Atlánticos* nº 62.

DELGADO, J. (1958): *“La independencia hispanoamericana, acontecimiento internacional”*. *Revista de estudios políticos* Nº 101. Colección Nuevo Mundo.

DE PAZ, M. y HERNÁNDEZ, M. (1992): *La esclavitud blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América. Siglo XIX*. Taller de Historia.

DE PAZ, M. (1994): *Amados compatriotas. Acerca del impacto de la emancipación americana en Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.

DE PAZ, M. (2009): *La piratería en Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.

DI MEGLIO, G. (2013): *“La participación popular en las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1816. Un ensayo sobre sus rasgos y causas”*. Universidad de Buenos Aires.

DOMÍNGUEZ, J. (2009): *“La América española y Napoleón en el Estatuto de Bayona”*. Universidad CEU de San Pablo. Madrid.

FOURNIER, P. (2016): *“Sistemas identitarios, castas y vasijas en la capital de la Nueva España”*. *Desenterrando fragmentos de historia. Siglos XVI al XIX*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

FUMERO, V. (2002): *“Canarias-América a través de la prensa canaria del siglo XIX”*. Tebeto: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*.

GALVÁN FERNÁNDEZ, F. (1984): *“Consideraciones sobre la expansión burguesa en Canarias (del S. XIX al XX)”*. *Revista de Historia Canaria* nº 174.

GÁMEZ, F. (2006): *El desafío insurgente. Análisis del curso hispanoamericano desde una perspectiva peninsular: 1812-1828*. [Tesis de Doctorado, Universidad de La Rioja]. Repositorio Institucional – Universidad de La Rioja.

GONZÁLEZ, M. (1997): *“Las relaciones anglo-canarias”*. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias.

GONZÁLEZ, L. (2005): *“América Latina: de la independencia de España a la crisis de 1929-30”*. Universidad Centroamericana. San Salvador.

GONZÁLEZ, P. y ABAD, E. (2005): *“Impacto y consecuencias en Canarias de las guerras del primer tercio del siglo XIX en España y América”*. *Las Guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*. Editorial Deimos. Segovia.

GUTIÉRREZ, J. (2010): *“Los indígenas en la independencia”*. *Credencial Historia* No. 247. Red Cultural del Banco de la República. Colombia.

HERNÁNDEZ, M. (1990): “*La política de Estados Unidos ante las guerras de independencia de la América española (1808-1830): el proyecto de independizar Cuba y Canarias en 1827*”. *X Jornadas de Estudios Canarias-América: Los canarios en el estuario del Río de la Plata*.

HERNÁNDEZ, M. (1996): *La emigración canaria a América (1765-1824)*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.

HERNÁNDEZ, M. (Ed.) (2010): *Entre la insurgencia y la fidelidad. Textos canarios sobre la Independencia venezolana*. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife.

MACÍAS, A. (1992): “*La emigración canaria a América. El estado de la cuestión*”. *X Coloquio de Historia Canario-Americana*.

MARRERO, M. (2017): “*La liberalización de la propiedad en Canarias en el tránsito del Antiguo Régimen al sistema liberal: perspectivas económicas y sociales*”. Universidad de La Laguna.

MARTÍN FADRAGAS, A. (s.f.): “*Canarios: esclavitud blanca o asalariados*”. *Instituto de Historia de Cuba*. La Habana.

MOBILIA, E. (2019); “*La Revolución Francesa y la política internacional europea en los siglos XVIII y XIX*”. *Centro de Investigación de Asuntos Estratégicos Globales*. Venezuela.

MORALES, F. (1955): *El comercio canario-americano (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Escuela de estudios Hispano-americanos. Sevilla.

MORERA, M. (1992): “*Sobre el supuesto criollismo del español canario*”. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*.

PARMA, E. (2008): “*Características de la política exterior de los Estados Unidos*”. Universidad Católica de La Plata. Buenos Aires.

PERAZA, J. (1985): “*Notas para el estudio de la sociedad canaria en los siglos XIX y XX*”. *Anuario de Estudios Atlánticos Vol. 1 Núm. 31*.

PÉREZ, J. (2004): *“La organización político-administrativa de Canarias. Un balance histórico”*. *Análes de historia contemporánea*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

RAMA, C. (1981): *“Las relaciones culturales diplomáticas entre España y América Latina en el Siglo XIX”*. *Revista de Estudios Internacionales*. Vol. 2. Núm. 4. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (España).

RODRÍGUEZ, J. (2010): *“Sobre la supuesta influencia de la independencia de los Estados Unidos en las independencias hispanoamericanas”*. *Revista de Indias*, 70 (250), 691-714.

ROJAS, C. (2013): *“El comercio exterior, la protoindustria y América Latina en el siglo XIX”*. *Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*. México.

SÁNCHEZ, C. y SUÁREZ, M. (2006): *“Evolución de la producción y el comercio mundial de la grana cochinilla, siglos XVI-XIX”*. *Revista de Indias*, vol. LXVI.

SANTANA, G. (2007): *“Bosquejo del comercio canario con América a finales del siglo XVIII”*. *Anuario americanista europeo*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

SUÁREZ, M. (2008): *“Instituciones e intercambios Canario-americanos en el siglo XIX”*. *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*.

SUÁREZ, M. (2008): *“Empresas y empresarios franceses en Canarias en el siglo XIX”*. *Boletín Millares Carlo*, nº 27. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

TEDDE, P. (1994): *“Cambio institucional y cambio económico en la España del Siglo XIX”*. *Revista de Historia Económica Año XII Otoño 1994*. Alianza Editorial. España.

TORRES, E. (1999): *“El Comercio de Gran Canaria a través de la historia”*. *Confederación de Pymes del Comercio*. Gobierno de Canarias.

VARGAS, E. (2006): *“¿Imperio informal? La política británica hacia América Latina en el siglo XIX”*. *Foro Internacional XLV*. México.

VIEIRA, A. (Ed.) (1994): *As sociedades insulares no contexto das interinfluências culturais do século XVIII*. Centro de Estudos de História do Atlântico. Funchal.

VON WOBESER, G. (2011): “*Los indígenas y el movimiento de Independencia*”. *Estudios de cultura náhuatl*. México.